

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODD)

Estimados delegados,

Bienvenidos al Comité de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito de SIMUN 2020. Nosotras somos Montserrat Camacho, Giuliana Fagre, Aranza Icaza y Julieta Ahedo y fungiremos como la Mesa Académica de este Comité. Actualmente, nos encontramos cursando el último año de Preparatoria y para nosotras es un gran honor formar parte de esta nueva experiencia que hemos deseado desde hace mucho tiempo.

Al igual que ustedes, hemos participado en distintos Modelos de las Naciones Unidas como delegadas lo cual, ha sido una aventura muy gratificante, repleta de desafíos, nuevos conocimientos y grandes experiencias. Los cuales, nos han ayudado a forjar nuestra personalidad y a desarrollar nuevas habilidades que, sin duda, nos han sido de gran utilidad en lo personal y en lo académico.

Estamos conscientes que liderar un comité es un gran desafío, pero junto con ustedes emprenderemos esta gran aventura; por lo que, esperamos que disfruten el debate y se apasionen por cada uno de nuestros tópicos. Debido a que nuestros temas son de gran relevancia, los instamos a discutir cada uno de ellos con la intención de formular soluciones que busquen garantizar el bienestar social.

Como dijo el famoso pintor neerlandés, Vincent Van Gogh: ¿qué sería de la vida, si no tuviéramos el valor de intentar algo nuevo? Esta frase resume la mentalidad que cada uno de nosotros debe mostrar ante esta oportunidad de aprendizaje. Recuerden ser ustedes mismos; no le teman a compartir sus ideales. Estamos a su disposición para cualquier duda.

Atentamente,

La Mesa Académica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Presidente: Montserrat Camacho monchiscamacho@gmail.com
- Moderadoras: Giuliana Fagre giulianafagre@gmail.com & Julieta Ahedo julieta.ahedo02@gmail.com
- Oficial de Conferencias: Aranza Icaza aranza.icaza@gmail.com

Semblanza del Comité:

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODD) es una agencia de las Naciones Unidas que se encarga de luchar contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada internacional. Además, se dedica a ejecutar el programa principal de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Los antecedentes de UNODD fueron establecidos en 1977, cuando el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, así como el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyeron la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen. Posteriormente el 15 de marzo de 2004 se constituyó una oficina con personalidad jurídica propia: la UNODD.

La Oficina tiene sede en Viena, Austria y cuenta con 500 funcionarios alrededor del mundo, repartidos en las 20 oficinas extrasede que se encuentran en más de 150 países. Actualmente, UNODD colabora directamente tanto con gobiernos como con organizaciones no gubernamentales para establecer así programas de fiscalización y prevención de delitos adaptándose a las leyes locales. Cuenta con un total de 193 Estados Miembro y un Observador Permanente: Palestina.

Dicho esto, el trabajo de la UNODD se concentra en las siguientes áreas: 1. salud, refiriéndose primordialmente al acceso a servicios y a la prevención del abuso de drogas; 2. justicia, buscando mantener el Estado de Derecho; y, 3. seguridad pública, ofreciendo una respuesta a los problemas de delincuencia. Sus funciones radican en combatir el crimen organizado, el tráfico ilícito y la corrupción; así como, en prevenir crímenes y el uso indebido de drogas y terrorismo.

En este sentido, la Oficina brinda asistencia mediante proyectos de cooperación internacional con el fin de reforzar la capacidad de lucha de los Estados Miembro contra el tráfico de drogas ilícitas, el crimen y el terrorismo. Además, lleva a cabo proyectos de investigación y análisis para recaudar

información certera sobre problemas de drogas y crimen. Asimismo, realiza un trabajo normativo para ayudar a la implementación de tratados y al desarrollo de legislaciones locales sobre drogas, crímenes y terrorismo.

Referencias bibliográficas:

1. About UNODD. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Viena, 09/10/2018. En: <https://www.UNODD.org/UNODD/en/about-UNODD/index.html?ref=menutop> (13/11/19).
2. Estado Miembro. Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, 14/01/2018. En: <https://www.un.org/es/member-states/index.html> (13/11/19).
3. Estados no Miembros. Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, 14/01/2018. En: <https://www.un.org/es/sections/member-states/non-member-states/index.html> (13/11/19).
4. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Viena, 09/10/2018. En: <https://www.unov.org/unov/es/UNODD.html> (12/11/19).
5. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Naciones Unidas Guatemala. Naciones Unidas Guatemala, Guatemala, 21/06/2019. En: <https://onu.org.gt/onu-en-guatemala/agencias/UNODD/> (13/11/19).
6. Sobre la UNODD. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODD), Viena, 09/10/2018. En: <https://www.UNODD.org/lpo-brazil/es/sobre-UNODD/index.html> (13/11/19).